

Camioneros gallegos inician la batalla legal para recuperar 70 millones en sobrepagos

Hoy lanzan el macroproceso contra el cártel europeo de camiones con un millar de demandas solo en Galicia ■ Pretenden 700 millones en indemnizaciones en España

Lara Graña
A CORUÑA

Los miles de afectados por el cártel europeo de camiones, que entre 1997 y 2011 pactaron sobrepagos de entre el 15 y el 20% en el valor de los vehículos, salen hoy a las trincheras. Y lo harán con la interposición, solo en Galicia, de cerca de un millar de demandas en los juzgados de lo Mercantil. La ofensiva judicial se produce dos años y medio después de la multimillonaria sanción de la Comisión Europea a fabricantes tras probar que MAN, Volvo y Renault, Daimler, Iveco y DAF Trucks actuaron como un cártel, y tuvieron que pagar entonces 2.930 millones de euros por prácticas anticompetitivas. Ahora son los afectados por las mismas los que demandarán, a través del bufete de abogados Caamaño, Concheiro y Seoane (CCS), las indemnizaciones. En el caso gallego las reclamaciones ascenderán a unos 70 millones; en toda España los camioneros —los partícipes de esta causa— aspiran a recuperar más de 700 millones. Todas canalizaron a través de la Confederación Española de Transporte de Mercancías



Camiones de transporte de vehículos. | RICARDO GROBAS

(CETM), que optó por el despacho gallego como representante legal.

CCS ha tramitado en la comunidad más de 900 expedientes procesales de cerca de 700 clientes (un mismo empresario puede haber adquirido vehículos de diferente marca, lo que implica más de un procedimiento judicial). Hasta octubre, el bufete sumaba a su plataforma más de 3.300 camiones afectados por los sobrepagos en Galicia. En toda España los demandantes que

entrarán dentro de este macroproceso ascienden a unos 4.500 por la compra de casi 35.000 vehículos (durante esos 14 años en los que actuó la trama). Cada procedimiento será independiente (la legislación española complica la interposición de demandas colectivas), así que lo de hoy será una avalancha. El pasado diciembre el sector dio a conocer la primera sentencia condenatoria al cártel en España, en la que el Mercantil nº 1 de Murcia ordenó a

Volvo Group España al pago de 128.757 euros más los intereses de demora por el sobrepago pagado en la compra de cinco camiones en octubre del 2012. Según determinó la Comisión de Competencia, “la infracción consistió en acuerdos colusorios sobre la fijación de precios y los incrementos de los precios brutos de los camiones”, tanto los considerados medios (de entre 6 y 16 toneladas) como pesados (de más de 16 toneladas).

El taxi de Madrid renuncia a incluir un plazo de tiempo mínimo para contratar VTC

Redacción / Agencias
A CORUÑA / MADRID

Los taxistas madrileños pondrán encima de la mesa su cuarta propuesta a la Comunidad de Madrid, en la que renuncian a incluir un plazo de tiempo mínimo en la precontratación del servicio de vehículos de transporte con conductor (VTC), el principal escollo en las negociaciones. Así lo aseguró ayer el presidente de la Asociación Gremial del Taxi de Madrid,

Miguel Ángel Leal, en la concentración convocada ante la sede de la comunidad en la Puerta del Sol, una protesta que vienen manteniendo todos los días desde el lunes, y de donde no se moverán hasta que les reciba el Gobierno madrileño.

Como estaba previsto, alrededor de un centenar de taxistas procedentes de Galicia acudieron ayer a solidarizarse con el colectivo en Madrid, donde van ya once días de huelga por el conflicto abierto con las licencias de VTC.



Taxistas gallegos ayer en Madrid en apoyo al sector. | LA OPINIÓN

Por su parte, el Ministerio de Fomento ultima un nuevo sistema de sanciones para los VTC en el caso

de que sus servicios no cumplan las características fijadas en la ley y operen de forma similar a los taxis.

Frente a las críticas por dejar las competencias en las autonomías, el ministro José Luis Ábalos recordó que Madrid ha regulado la actividad de un millar de patinetes eléctricos. “Es posible hacer lo mismo”, dijo, en referencia a los VTC.

Desde hoy, Uber y Cabify dejan de operar en Barcelona coincidiendo con la entrada en vigor del decreto de la Generalitat que obliga a precontratar los VTC con una antelación mínima de 15 minutos. El 98% de las operaciones, según las plataformas, se hace por debajo de ese tiempo. Barcelona es el epicentro del sector en Cataluña, donde hay 3.500 trabajadores vinculados. Alrededor de 1.000 estarían afectados por los primeros ERE de las empresas de flotas de coches que se han quedado sin actividad.

Zara, Mango y Bershka son las marcas de moda líderes de venta en España

Agencias
MADRID

Zara, Punto Fa (la matriz de Mango) y Bershka son las empresas de moda líderes de venta en España, seguidas de otras dos enseñas del Grupo Inditex, Pull & Bear y Stradivarius, y de Tendam, antiguo Grupo Cortefiel. Completan el *top ten* las firmas H&M, C&A, Sfera, perteneciente a El Corte Inglés, y Oysho, también del gigante textil gallego fundado por Amancio Ortega, según el informe *El sector textil en 2018* publicado por EAE Business School.

Asimismo, algunas de las marcas textiles españolas que *influencers*, *bloggers* y expertos en moda señalan como las de más potencial son Mi&Co, Yellow and Stone, Masscob, PepaLoves, Cortana, Kling y Brownie, entre otras.

La media de gasto per cápita en ropa en España durante 2018 fue de 429,3 euros, aunque si se suma el calzado, el desembolso aumenta a 565,7 euros per cápita. Las previsiones para 2019 de gasto en ropa per cápita ascienden a 438,5 euros anuales, mientras que en 2023 crecerá un 16%.

REBAJAS

ISHGHABAD
ARTESANÍA EN ALFOMBRAS

NUEVA DIRECCIÓN:
Federico Tapia, 37
Plaza de Vigo
A Coruña

Teléfono: 981 120 897